



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 124/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, para que a través del área que corresponda, informe sobre el estado de la Licitación N° 057/10, que permitirá la construcción del edificio destinado al Jardín N° 42 de la ciudad de Curuzú Cuatiá, en el marco del Programa Nacional “Más Escuelas”.

ARTÍCULO 2°.- INSTAR, que además el informe incluya, el listado y estado de obras pendientes para la construcción, ampliación y refacción de edificios escolares que están incluidas en programas con financiamiento del gobierno nacional.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 24-08-11.-
Autor: Dip. Carlos Rubín.-
Expte. N° 6257/11 HCD.-